



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 9  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025**

En Curacaví, a 19 de marzo de 2025, siendo las 16: 27 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

No asiste la concejala Marcela Sepúlveda Zamora, justifica su inasistencia con licencia médica.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2025.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2025.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de enero de 2025.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de enero de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de febrero de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de marzo de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2025.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

**NO HAY**

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N° 52 de fecha 12 de marzo de 2025, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que remite cambio de razón social de patentes de alcoholes N°400088.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 32-03-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE: 1.- EL CONTRIBUYENTE FERNANDO ANTONIO CALDERON ZAVA, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 18.597.558-4, DOMICILIADO EN PJE CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO N° 1192, POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE CURACAVÍ, QUIEN VENDE A LA SEÑORA ÚRSULA KORALL MARCHANT MORALES, CÉDULA DE IDENTIDAD N°16.529.268-5, CON DOMICILIO EN JAVIERA CARRERA N°2108, POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE, COMUNA DE CURACAVÍ, LA PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA, ROL 400088 (DEPÓSITO DE LICORES 1RA CLASE). LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 52 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

- Exposición de la concejala Marcela Sepúlveda Zamora, sobre el seminario internacional de seguridad municipal “Realidad, estratégica e Institucional de las Policías de Prevención del Delito en Chile y América Latina”.

Queda pendiente

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha marzo de 2025, de la señora Karina Delfino Mussa, Presidenta, que envía ejemplares a los concejales de Chile denominada “Manual del Concejal” y una edición de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades actualizada.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 33 de fecha 18 de marzo de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la **“ORGANIZACIÓN CUASIMODISTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 33-03-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.800.000 A LA “ORGANIZACIÓN DE CUASIMODISTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA REPARACIÓN DEL COCHE PARROQUIAL DE CUASIMODO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BEBESTIBLES Y COLACIONES”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 33 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

- Memorándum N° 123 de fecha 17 de marzo de 2025, de don Jorge Echeverría Mejías, Director de Control, que remite informe de apelaciones al PMG 2024.

PENDIENTE PARA EL PRIMER CONCEJO DE ABRIL

SEÑOR ALCALDE: Solicita un acuerdo para nombrar una comisión par que revise el PMG-2024

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 34-03-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DON CHRISTIAN HERNÁNDEZ VILLANUEVA, DE CREAR UNA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL PMG 2024, LA QUE SERÁ CONFORMADA POR LOS CONCEJALES ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ, FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO Y BELÉN SILVA PINO, LOS CUALES DEBEN ENTREGAR UN INFORME EN EL PRIMER CONCEJO DEL MES DE ABRIL, PARA SER VOTADO.**

- Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 18 marzo de 2025, invita a participar al señor Alcalde en la Asamblea Nacional de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 26, 27 y 28 de marzo de 2025.

SEÑOR ALCALDE: Es una invitación para el Alcalde, pero se puede mandar a un concejal para que vaya en su representación, solicita un acuerdo para nombrar al concejal Salas para que lo represente, ¿hay acuerdo?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 35-03-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DON CHRISTIAN HERNÁNDEZ VILLANUEVA, DE MANDATAR AL CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS, PARA QUE LO REPRESENTE EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES EN VIÑA DEL MAR, A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE MARZO DE 2025.**

- Memorándum N° 34 de fecha 19 de marzo de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al **“CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO WILLIAMS REBOLLEDO”**.

SEÑOR ALCALDE: Carabineros invito a 4 organización para que los acompañara a un Seminario a Iquique, aceptaron 3 organizaciones y la subvención es para ayudar a costear los pasajes. ¿Hay acuerdo para aprobar las 3 subvenciones son por el mismo valor, se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 36-03-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE \$295.074 PARA QUE PUEDA ASISTIR LA SECRETARIA DEL DIRECTORIO DEL “CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO WILLIAMS REBOLLEDO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “COSTEAR PASAJES AÉREOS DE IDA Y VUELTA A IQUIQUE MÁS TRASLADOS QUE INCURRAN EN EL VIAJE”. EN EL MARCO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE CARABINEROS DE CHILE Y ORGANIZACIONES SOCIALES, DONDE FUE INVITADA LA SECRETARIA DE LA ORGANIZACIÓN, ELLO A REALIZARSE LOS DÍAS 4 AL 6 DE ABRIL DEL 2025. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 34 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.**

- Memorándum N° 35 de fecha 19 de marzo de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “**JUNTA DE VECINOS CAMINO ATAHUALPA**”.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 37-03-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE \$295.074 A LA “JUNTA DE VECINOS CAMINO ATAHUALPA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “COSTEAR PASAJES AÉREOS DE IDA Y VUELTA A IQUIQUE MÁS TRASLADOS QUE INCURRAN EN EL VIAJE”. EN EL MARCO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE CARABINEROS DE CHILE Y ORGANIZACIONES SOCIALES, DONDE FUE INVITADA LA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN, ELLO A REALIZARSE LOS DÍAS 4 AL 6 DE ABRIL DEL 2025. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 35 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 36 de fecha 19 de marzo de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “**JUNTA DE VECINOS LA VIÑA**”.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 38-03-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE \$295.074 PARA QUE PUEDA ASISTIR LA PRESIDENTA DE LA “JUNTA DE VECINOS LA VIÑA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “COSTEAR**

**PASAJES AÉREOS DE IDA Y VUELTA A IQUIQUE MÁS TRASLADOS QUE INCURRAN EN EL VIAJE”. EN EL MARCO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE CARABINEROS DE CHILE Y ORGANIZACIONES SOCIALES, DONDE FUE INVITADA LA PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN, ELLO A REALIZARSE LOS DÍAS 4 AL 6 DE ABRIL DEL 2025. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 36 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO**

- 1.- Sectores rurales poder pasar la motoniveladora en algunos caminos.
- 2.- El puente que cruza el estero Cuyuncaví, que vienen de los Conquistadores, los vecinos me comentaron, que hay personas que viven abajo del puente y consideran que es un peligro y se sienten inseguros.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS**

- 1.- En Miraflores sector la Capilla que pueda pasar seguridad por los pasajes.
- 2.- Se sugiere que la entrega de medicamentos se pueda gestionar en un horario de mañana, porque es mejor para los adultos mayores.
- 3.- Solicitar un acuerdo para oficiar a la asociación de canalistas, ¿hay acuerdo?

**CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 39-03-2025**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS, DE OFICIAR A LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS PARA QUE LIMPIEN EL CANAL, DESDE EL TRAMO DE LA LECHERÍA HASTA LA CURVA DE DOÑA MELANEA, SE ADJUNTA FOTOS. SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PARA QUE DE CUMPLIMIENTO DE LO MANDATADO.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA BELÉN SILVA PINO**

- 1.- Felicitar por la entrega de lutocares en Pataguilla.
- 2.- En el sector de Las Ritas tienen problema con el camión limpia fosas.
- 3.- La posibilidad que los conversatorios sean abiertos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO**

- 1.- Felicitar a la directiva de cuasimodista, por la subvención adjudicada.
- 2.- Felicitar al club deportivo Pataguilla por el fondo deportivo y agradecer a Sta Rita la Gloria por el fondo de seguridad por el Gobierno Regional
- 3.- Y sumarme a los concejales, a las juntas de vecinos que aprovechen esta oportunidad y que en un futuro se puedan sumar otras a este tipo de capacitaciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ**

- 1.- En Alberto Felleberg se solicita más seguridad, la calle es muy oscura falta corte de ramas.
- 2.- Felicitar la entrega de lutocares de Pataguilla.
- 3.- Felicitar a las representantes de las juntas de vecinos, que van a ir a la invitación en Iquique.
- 4.- La despedida del Padre Alex.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:06 horas.

VAN/vvb.

